SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS	**ACTA NO. SIPINNA/COM/SE/PERM/22/2020**

ACTA DE LA SESIÓN PERMANENTE DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

En la Ciudad de México, siendo las 12:00 horas del **veintiséis de octubre del año dos mil veinte**, se reunieron en Sesión Permanente, de manera virtual, las y los integrantes de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, en lo sucesivo la Comisión de Secretarías Ejecutivas, de conformidad con lo establecido en los artículos 1º, fracciones I, II y IV, 125, fracciones IX y X, 126, 129, 130, fracciones I, XI y XV, y 136 de la Ley General de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, publicada en el Diario Oficial de la Federación el 04 de diciembre de 2014; así como los lineamientos Vigésimo Segundo, Vigésimo Tercero, Vigésimo Cuarto, Vigésimo Quinto, Vigésimo Séptimo, Trigésimo Quinto, Trigésimo Octavo, Cuadragésimo, Cuadragésimo Primero, Cuadragésimo Sexto y Cuadragésimo Noveno de los Lineamientos Generales para la Integración, Organización y Funcionamiento de las Comisiones del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, aprobados el 18 de agosto del año 2016, conforme a lo siguiente:

ASISTENTES

A) Integrantes.

1. Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
2. Lic. Adriana Jurado Valadez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Aguascalientes.
3. Profa. Adela González Moreno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Baja California Sur.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

4. Mtra. Katia Vanessa Barrera Blanquet, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Campeche.
5. Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua.
6. Mtra. María Teresa Araiza Llaguno, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Coahuila.
7. Lic. Dunia Eliane de la Vega Preciado, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Colima.
8. Lic. Esthela Damián Peralta, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
9. Lic. Olga María Esquivel Hernández, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de México.
10. Lic. María del Sagrario Villegas Grimaldo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guanajuato.
11. Lic. Claudia Vieyra Alamilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
12. Dra. Thais Loera Ochoa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Jalisco.
13. Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán.
14. Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos.
15. Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit.
16. Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León.
17. Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
18. Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla.
19. Mtra. Berenice Alejandra Pérez Ortiz, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
20. Mtra. Karina Rangel Castilla, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
21. Lic. Margarita Urías Burgos, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.
22. Dra. Blanca Aurora Camacho Sosa, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sonora.
23. Lic. María Teresa Cárdenas Fojaco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

24. Lic. Ma. Guadalupe Zúñiga Salazar, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
25. Lic. María del Pilar Rosario Paz Villafuerte, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
26. Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán.
27. Mtra. Lorena Lamas Arroyo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.

B) Invitados.

28. Lic. Miriam Aguilar Trujillo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chiapas.
29. Lic. Alfonso Galindo Cano, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
30. Lic. Jesús Trápala, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México.
31. Lic. Adriel Hazael Cazares Silva, Jefe de Investigación, Evaluación y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Durango.
32. Lic. Ana Claudia Perea Rojo, Secretaria Técnica de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Guerrero.
33. Lic. Yissel Zubiri, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Hidalgo.
34. Mtro. Carlos Esteban Maldonado García, Jefe del Departamento Jurídico y Sistemas Municipales de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
35. Mtro. Manlio Favio Vázquez Marcial, Jefe del Departamento de Políticas Públicas de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
36. Lic. Nayeli Jiménez, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca.
37. Lic. Daniela Galena, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Querétaro.
38. Lic. Jorge Quintanilla, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo.
39. Lic. Andrea Lorca, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de San Luis Potosí.
40. Lic. Jorge Luis Sañudo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO

41. Lic. José Luis Cantó Mier y Concha, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tabasco.
42. Lic. Canek Ramírez Rivas, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
43. Lic. Argelia Yazmin Ramos Bello, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tlaxcala.
44. Mtra. Marisela Coto Pichal, Jefa del área de Vinculación, Políticas Públicas y Fortalecimiento de Capacidades de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Veracruz.
45. Lic. Martha Palacios, de la Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Zacatecas.
46. Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
47. Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
48. Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
49. Mtra. Karen I. Ruiz Flores, Directora de Coordinación Territorial y Enlace Técnico de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
50. Lic. Yoloxóchitl Casas Chousal, Directora de Difusión, Información e Interlocución de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
51. Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes.
52. Lic. Fátima Mendoza Arroyo, Directora de Concertación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
53. Lic. Xóchitl Esperanza Sánchez, Subdirectora de Seguimiento de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.
54. Lic. Perla Daniela Rosas Ayala, Jefa de Departamento de Enlace de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 LEONA VICARIO

ORDEN DEL DÍA

1. **Apertura.**
2. **Sexto y Séptimo Informe consolidado respecto del cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, de diciembre de 2020.**
3. **Información sobre la reunión de trabajo sobre la prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, del 22 de octubre del 2020.**
4. **Calendario de la Sesión del SIPINNA Nacional y sus Comisiones.**
5. **Calendario de sesiones estatales.**
6. **Mapa sobre los estados que realizaron diálogos en el marco del aniversario de la CDN e ideas fuerza; diálogos nueva normalidad y avances en la consulta OpiNNA nueva normalidad y la ampliación de plazo.**
7. **Dialogo sobre el Presupuesto Federal 2021.**
8. **Relación CONAGO – Alianza Federalista.**
9. **Acuerdos.**
10. **Cierre**

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

En atención al Orden del Día, se desahogaron los siguientes puntos:

1. Apertura.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes (SIPINNA) y Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

Federativas (Comisión de Secretarías Ejecutivas, en adelante), brindó la bienvenida e informó que había presencia virtual de integrantes para la constitución del quórum legal y dio lectura al Orden del Día. Consultó a las(os) integrantes sobre las observaciones o propuestas de inclusión de asuntos generales, para su registro.

2. **Sexto y Séptimo Informe consolidado respecto del cumplimiento de la Convención Sobre los Derechos del Niño de Naciones Unidas, de diciembre de 2020.**

La Lic. Fátima Mendoza Arroyo, Directora de Concertación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, comentó que hace algunas semanas se recibió la actualización de la información sobre el cumplimiento a las recomendaciones de parte de las entidades federativas correspondiente a este año, esto en complemento a lo que se cargó con anterioridad a la plataforma, que ahora se está concluyendo con la primera versión del informe; asimismo, reiteró que dado el espacio que el informe tiene, lo que se ha informado por las entidades federativas quedará en uno de los anexos que se presentarán al Comité.

Refirió que en la revisión se ha detectado que hace falta información, no solo referente a las recomendaciones, sino en general en el cumplimiento de la Convención sobre los Derechos del Niño, como armonización y la homologación de procedimientos, por citar algunos ejemplos, por lo que se les solicitará que identifiquen esos procesos a fin de que se puedan incorporar en el informe.

Agregó que se espera que la semana del 9 de noviembre ya se tenga el informe con sus anexos para el envío y revisión de las autoridades correspondientes, para que el 26 de noviembre que se celebre la Sesión Ordinaria de la Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, se apruebe y así México pueda presentar el informe la primera semana de diciembre, antes de que concluya el plazo que es el 20 de diciembre.

Solicitó a las y los integrantes su apoyo para dar respuesta a la solicitud que se enviará, ya que es un proceso que da cuenta del trabajo del Estado mexicano, mismo que es un proceso prioritario para la Secretaría Ejecutiva y el Gobierno Mexicano, agradeció el trabajo realizado.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, resaltó que el informe tiene algunas características muy particulares; es el primero que será nacional, pues anteriormente solo se informaban las acciones del Gobierno Federal; es el primero que incluirá la participación de niñas, niños y adolescentes; es el primer informe que se presenta a partir de que funciona el SIPINNA nacional, estatales y municipales; y cuarto, es el primero que se

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

presenta a partir de que se tiene la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y las Leyes estatales, por lo que hay gran expectativa de parte del Comité.

La Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, preguntó si se puede conocer el borrador del informe.

La Lic. Fátima Mendoza Arroyo, Directora de Concertación de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas Niños y Adolescentes, respondió que la próxima semana se podría compartir la información.

3. Información sobre la reunión de trabajo sobre la prevención y atención de la Explotación Sexual Comercial de Niñas, Niños y Adolescentes, del 22 de octubre del 2020.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, compartió que se realizó una reunión sobre explotación sexual comercial de niñas y adolescentes en los viajes y turismo, con la participación de autoridades de la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Turismo Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración, Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la Secretaría de Relaciones Exteriores, a fin de revisar de qué manera se le daba un curso de intervención a esta situación. Agregó que se trabaja con la Secretaría de Comunicaciones una campaña de advertencia, sobre la ilegalidad del turismo sexual infantil.

Continuando con su intervención, indicó que la reunión del 22 de octubre se realizó con la participación de la organización civil ECPAT, que ha ayudado a que los gobiernos vayan definiendo sus políticas contra la explotación sexual, siendo un fenómeno delictivo que se da sobre todo en las entidades federativas de mayor afluencia turística; asimismo, compartió que asistieron distintas autoridades federales y estatales, y se invitó a las Secretarías Ejecutivas de Quintana Roo, Guerrero y de la Ciudad de México, estados que cuentan con altos índices de explotación sexual.

Compartió que en dicha reunión se dio cuenta de que en este año ha migrado enormemente la explotación sexual comercial a la explotación en línea, relacionada con el turismo y los viajes, esto es que el internet es el mecanismo de conexión entre los tratantes o los explotadores y los consumidores, siendo un fenómeno global. Agregó que, el internet también era una plataforma para poner material de abuso sexual infantil, algunos para comercio y otros para perversidades, y que la pandemia ha hecho que estos fenómenos se reúnan, entonces, la presencia de material de abuso sexual y el turismo sexual están teniendo una relación.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

La Mtra. Patricia Colchero Aragonés, Coordinadora de Información y Estudios de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, compartió que se hizo una propuesta de acciones que formen una estrategia integral, tomando como base la estrategia el Inspire, lo cual permite no olvidar ningún tipo de violencia; indicó que se hizo una primera propuesta con lo mínimo que se requiere, y lo que se está haciendo es recopilar materiales, acciones, documentos, recomendaciones que hay sobre el tema, y con ello afinar un plan de trabajo. Esto con el fin de ver si se debe hacer una revisión legislativa, no olvidando el apoyo para padres, madres y cuidadores, los mecanismos de denuncia, los protocolos de impartición de justicia, servicios de atención y datos desagregados. Finalizó indicando que se tendrá una siguiente reunión el 6 de noviembre, para el seguimiento.

El Lic. Jorge Quintanilla, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Quintana Roo, reiteró que infortunadamente la entidad vive esa problemática, compartió que ya han establecido contacto y trabajos de colaboración con ECPAT.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, comentó que una de las cuestiones que se dialogaron en la reunión es lo que ha hecho Quintana Roo en los últimos 20 años en materia de prevención y que aun así ha crecido enormemente el problema; agregó que se detectó que todas las acciones que actualmente se realizan están completamente desarticuladas y no solo a nivel federal también en lo estatal.

La Lic. Danae Mariana De Negri Mejía, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Morelos, consideró que es un tema crucial en el que se debe trabajar, compartió que tiene varios años de experiencia, que fue formada como sexóloga social y que ha trabajado con diversas organizaciones de la sociedad civil, por lo que está a la disposición para colaborar con la Secretaría Ejecutiva de manera directa.

Compartió que en Morelos se inició un trabajo colaborativo con la Secretaría de Turismo y Cultura y con otras instancias, para que haya un trabajo coordinado a través del 911 y plataformas de seguridad, a fin de que se revise exhaustivamente cuando llega por ejemplo un adulto con un niño a un hotel; añadió que se debe trabajar para que las instancias se coordinen y cuando vean que algo no está claro se reporte a las autoridades correspondientes.

La Mtra. Martha Zárate Tinoco, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla, compartió el caso de una adolescente de 14 años, quien a través de internet conoció a una persona a la que iría a conocer a Guanajuato y lo que se detectó es que nunca se le solicitó identificación para subir al autobús, resaltó que

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

de además de la desarticulación que ya se comentó, se cuenta con diversas normas pero no se cumplen.

Al respecto, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que dentro de este grupo con el que se trabaja, está la Secretaría de Comunicaciones y Transportes que tiene el control de los caminos y ya ofreció para la comunicación, espacios en muchos lugares para dar la información y lo que debe estar advertido socialmente, citó como ejemplo, la prohibición de la discriminación, cuando se pusieron anuncios fuera de restaurantes y lugares públicos, fue cuando se empezó a hacer efectiva.

La Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, comentó que le llegó un oficio de una empresa en el cual hace referencia que están apegados al Código de Conducta Nacional para la Protección de las Niñas, Niños y Adolescentes en el Sector de los Viajes y el Turismo, el cual tiene como objetivo establecer las rutas de colaboración con las instituciones públicas encargadas de la investigación, persecución y prevención relacionada con la trata de personas en todas sus modalidades, con la cual ya establecieron contacto para realizar un trabajo colaborativo.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que el Código es uno de los procesos que existen y el cual varias instancias ya han firmado, agregó que ahora toca ver por qué no es suficiente la autorregulación.

Lic. Jorge Luis Sañudo, de la Secretaría Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Sinaloa, refirió que el Código es un tema de prevención, esto en referencia al caso de una adolescente que se encontraba en el municipio de Novolato y su familia se encontraba en Tijuana, a la cual tuvieron que apoyar desde la Secretaría Ejecutiva Estatal.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, comentó que la preocupación que se tiene sobre el tema es importante, solo pidió recordar que hay una Procuraduría Estatal de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes y una Secretaría de Seguridad Pública y que justamente la coordinación es lo que dará respuesta para atender el tema. Consideró que hay esfuerzos que se deben fortalecer y agregó que, en lo personal, no se siente preparada para atender un caso, así como que la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Oaxaca no podría intervenir, reiteró que lo que toca es la canalización y articulación, citó como ejemplo, un caso de salud que se trabajó con la Secretaria Ejecutiva de Sonora, no se resolvió de manera directa pero sí se canalizó el caso, reiteró que es lo que se debe hacer, en cuanto a instancias

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

federales, compartió tienen una coordinación con el Instituto Nacional Migración para la erradicación de la trata.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que lo que se tiene que definir en este proceso de diálogo es que todo mundo sepa que le toca, lo que hay y no hay, identificar los huecos en las atribuciones, definiciones, etc.

4. Calendario de la Sesión del SIPINNA Nacional y sus Comisiones.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que se compartirá una relación de las fechas de las sesiones de las comisiones y grupos de trabajos del Sistema para su conocimiento y en su caso participación. Destacó que la Sesión del SIPINNA se llevará a cabo el 10 de noviembre a las 17:00, y mencionó las fechas previstas para las sesiones de las Comisiones del SIPINNA:

- Comité Técnico Especializado en Información sobre la Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes, 4 de noviembre , 9:00 h
- Consejo Consultivo, 5 de noviembre, 17:00
- Comisión Intersecretarial para la Prevención y Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección de Adolescentes Trabajadores en Edad Permitida en México (CITI), 11 de noviembre, 13:00 horas
- Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes y Solicitantes de la Condición de Refugiado, 19 de noviembre, 17:00 (Décima Tercera Sesión Ordinaria)
- Comisión para el Seguimiento de las Recomendaciones del Comité de los Derechos del Niño de la ONU, 25 de noviembre, 11:00
- Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas, 30 de noviembre, 12:00
- Comisión para la Primera Infancia, 8 de diciembre , 10:00
- Subgrupo para Erradicar el Embarazo en Adolescentes y Niñas de menos de 15 años, 9 de diciembre
- Grupo Interinstitucional para la Prevención del Embarazo Adolescente (GIPEA), 16 de diciembre.

Agregó que el 4 de diciembre es el aniversario de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes y el 2 de diciembre el aniversario del SIPINNA.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020 AÑO DE LEONA VICARIO BENEMÉRITA MADRE DE LA PATRIA

5. Calendario de sesiones estatales.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, solicitó a las y los integrantes que si ya tiene programadas las sesiones de los Sistemas Estatales y de las Comisiones, remitan el calendario e indiquen si requieren participación de la Secretaría Ejecutiva Nacional.

En virtud de ello, se acordó que las y los integrantes de la Comisión enviarían información sobre las sesiones de los Sistemas Estatales que se tienen programadas o se tiene previsto agendar, así como de las sesiones de comisiones temáticas o grupos de trabajo donde se requiera la presencia institucional de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional; a fin de conformar la calendarización noviembre-diciembre de 2020.

6. Mapa sobre los estados que realizaron diálogos en el marco del aniversario de la CDN e ideas fuerza; diálogos nueva normalidad y avances en la consulta OpiNNA nueva normalidad y la ampliación de plazo.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, Director de Estudios e Investigación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, agradeció la realización de los diálogos intergeneracionales en el marco del aniversario de la Convención de los Derechos del Niño (CDN), en los cuales participaron 70 adolescentes, 36 autoridades y han sido vistos por aproximadamente 1000 personas.

Agregó que las ideas principales que se destacaron fueron: el reconocimiento de la apertura de estos espacios de participación y que desde la Convención han tenido mayor respeto a sus derechos en la manera que son tratados.

Respecto a la nueva normalidad, resaltan las distintas actividades que se han realizado; agregó que este viernes se realizará un conversatorio sobre educación, en donde participarán 6 adolescentes de distintos subsistemas, que dialogarán con autoridades educativas; el 11 de noviembre habrá un diálogo sobre salud y el ultimo será el 20 de noviembre, donde se darán a conocer los resultados de OpiNNA.

Con relación a la consulta OpiNNA, se ha registrado hasta el momento, 353,587, niñas, niños y adolescentes que han participado en los cuatro cuestionarios de los distintos grupos etarios, y que se está pensando en ampliar el plazo para contestarlo, compartió que toda la base de datos que generen los resultados podrán ayudar a las entidades para sus procesos, agregó que se han apoyado mucho de diversas instituciones y organizaciones de la sociedad civil y otros aliados para que más niñez y adolescencia participe.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

El Lic. Hugo Andrés Pérez Polanco, Secretario Ejecutivo del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Yucatán, mencionó que existen comentarios acerca de la "generación de cristal", que son hechos por la ignorancia y el desconocimiento de la Convención de los Derechos del Niño. El Mtro. Fernando Gaál Rodríguez, respondió que efectivamente es un punto muy importante de tratar en los distintos diálogos.

El Lic. Daniel Ponce Vázquez, Coordinador de Vinculación, Dependencias y Órdenes de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, puntualizó que los resultados de la encuesta OpiNNA, ayudarán a los trabajos del SIPINNA y a las distintas Comisiones, con información en temas de educación, salud y violencia; asimismo, servirán de referencia en los diálogos que se tienen con el Instituto Nacional Electoral para que la consulta que se tenga en 2021, a los cerca de 4 millones de niñas, niños y adolescentes, tenga una derivación de lo que los jóvenes están preguntando y no sean solo temas aislados.

7. Diálogo sobre el Presupuesto Federal 2021.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Coordinador de la Comisión, comentó que se sostuvo un diálogo con la Comisión de Derechos de Niñez y Adolescencia de la Cámara de Diputados sobre el presupuesto 2021, ya que esta semana las Comisiones tendrán que entregar su dictamen. Mencionó que la conversación se centró básicamente en todos los cambios que tiene el presupuesto por ramo, vía la información del anexo transversal 18 del presupuesto de egresos de la federación, para saber los programas que aparecen y desaparecen, ya que para ello se necesita el mecanismo de identificación del presupuesto; también se dialogó sobre las carencias que aumentaran por la falta de presupuesto.

Destacó referente a los anexos transversales, que se adoptó un acuerdo con la CONAGO en 2016; se realizaron tres talleres nacionales para la elaboración de los anexos transversales. Mencionó que la mayoría de ellos no da la información exacta de cuanto se invierte por niño en las entidades, pero si se puede saber a que rango de edad van dirigidos los programas.

Continuando con su intervención señaló que se sabe que sin presupuesto se agudizarán las carencias que de por sí ya se tenían niñas, niños y adolescentes; CONEVAL, refiere el aumento de la pobreza en niñas y niños, sobre todo de comunidades indígenas, además es de conocimiento que el confinamiento ha generado nuevas condiciones de violencia, abuso sexual, violencia económica, desigualdad de género en los roles de trabajo del hogar, preocupación por la educación, sobre todo en los grupos más excluidos y a nivel social uno de las preocupaciones es el aumento de índices de trabajo infantil, de consumo de sustancias, de reclutamiento por parte de grupos de la delincuencia organizada y mayores problemas de salud mental.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Comentó que la primera infancia recibe 10% en promedio los últimos cuatro años de lo que supone el anexo, que la edad de 6 a 12 años tiene casi 68% de presupuesto y que en la adolescencia baja totalmente, lo que denota que no hay una manera homogénea de distribuir el presupuesto.

Como recomendaciones que se les dio a las y los Diputados, mencionó, asegurar las partidas presupuestales en temas en específico, para que diferentes programas tengan los recursos para la operación de servicios, a través del municipio, estado o federación. Agregó que se debe insistir con las secretarías de finanzas y en los congresos estatales con el tema presupuestario para niñez y adolescencia.

El Dr. Enrique Minor Campa, Coordinador de Operación de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional, comentó que prepararon un cuadro muy específico incluso a nivel de partida, que compartirán para que identifiquen el total de recurso que va llegando a los estados.

La Mtra. María del Rosario Villalobos Rueda, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Oaxaca, pidió que si enviaron algo por escrito a las cámaras, se lo pudieran compartir, así como la tabla que se refirió para tomarlo como base para hacer su propia intervención en el Congreso.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, mencionó que a la Secretaría Ejecutiva Nacional se le autorizó un excedente en el presupuesto de 15 millones, para hacer una nueva área e impulsar la ENAPI, pero lamentablemente con la pandemia cerraron la creación de plazas y el dinero se va a perder, porque no se puede ejercer para otro tema, también se regresará más dinero debido a que no se ha realizado el trabajo en campo y no se utilizaron viáticos, pero de cualquier forma se volverá a pedir para el siguiente año.

8. Relación CONAGO – Alianza Federalista.

Para continuar con el desahogo del Orden del Día el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, mencionó que desde la primera Sesión del SIPINNA Nacional, el entonces Gobernador Rubén Moreira, ayudó a poner la agenda del conjunto de estados, lo que fomentó un diálogo con la Conferencia Nacional de Gobernadores (CONAGO). Lo cual llevó a que la CONAGO creara la Comisión de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, coordinada hoy por el Gobernador Omar Fayad, del estado de Hidalgo. Mencionó que a partir de este trabajo, se ha tenido relación con otros colegiados nacionales donde hay coordinación de entidades federativas; sin embargo, la ruptura de 10 entidades federativas de la CONAGO, modifica su existencia, por lo que tendría que reconstruirse tanto política como estructuralmente.

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

Informó que desde la Secretaría Ejecutiva Nacional, se buscará dialogar con el enlace del Gobernador Fayad en la CONAGO, para saber que se está planeando en relación con las comisiones y los grupos de trabajo; e instó a las 10 entidades de la Alianza a investigar con los enlaces estatales si se tiene pensado la creación de comisiones y grupos temáticos. Y posteriormente se dialogarán sobre los mecanismos para potenciar la agenda de niñez y adolescencia.

La Mtra. Thelma Idalia Flores Cortez, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nuevo León, refirió que al preguntar que pasaría con el tema de la infancia y los compromisos, le encomendaron, no participar en ninguna actividad de la CONAGO, y que al respecto, han creado un grupo las Secretarías Ejecutivas de los 10 estados que abandonaron la Conferencia y piden apoyo para poder seguir trabajando en los temas.

En uso de la voz la Arq. Ana de la Rosa y Carpizo, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Chihuahua, explicó que se está en una situación en la que se debe hacer una propuesta para llevar a cada Gobernador, y plantear como seguir trabajando en pro de la niñez y adolescencia.

La Lic. Yolanda Equihua Equihua, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Michoacán, mencionó que si ya era un tema complejo de llevar a la mesa el tema de infancia y adolescencia, ahora con todo el tema electoral y los cambios de funcionarios se complicará; sin embargo, se deben buscar vías alternas para continuar con las rutas de trabajo.

El Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, refirió que primero se haría el censo de lo que opinan en las entidades, teniendo cuidado de no politizar el tema de de derechos de la niñez y adolescencia; a fin sostener acuerdos en la próxima sesión.

Finalmente la Lic. Aracely Rodríguez Arellano, Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Nayarit, preguntó si la reforma sobre castigo corporal mencionada en la sesión pasada se había aprobado en la Cámara de Diputados. El Lic. Ricardo Bucio, respondió que no se agendó la resolución, ya que están haciendo una ronda en algunas áreas del Gobierno Federal, para pedir opiniones.

9. Acuerdos.

Acuerdo COMSE/PERM/01/2020. Las y los integrantes de la Comisión acuerdan enviar información sobre las sesiones de los Sistemas Estatales de Protección Integral de Niñas,

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO

Niños y Adolescentes que se tienen programadas o se tiene previsto agendar, así como de las sesiones de comisiones temáticas o grupos de trabajo (Primera infancia, violencia, justicia adolescente, niñez migrante, embarazo adolescente, secretarías ejecutivas, entre otras) donde se requiera la presencia institucional de la Secretaría Ejecutiva del SIPINNA Nacional y para el registro de las acciones emprendidas; a fin de conformar la calendarización noviembre-diciembre de 2020. Se podrá incluir información sobre otras actividades de interés para los demás integrantes de la Comisión y Secretarías Ejecutivas de los SIPINNA municipales. (Fecha de cumplimiento: 30 de octubre de 2020.

10. Cierre.

No habiendo peticiones para tomar la palabra, el Lic. Ricardo A. Bucio Mújica, Secretario Ejecutivo del Sistema Nacional de Protección Integral de Niñas, Niños y Adolescentes, finalizó agradeciendo al Pleno su colaboración, disposición y participación la Sesión Permanente de la Comisión de Secretaría Ejecutivas.

Firmando la presente acta para todos los efectos legales correspondientes, de conformidad con lo establecido por el Lineamiento Quincuagésimo, el Coordinador de la Comisión de Secretarías Ejecutivas de Protección Integral de los Sistemas Nacional y de las Entidades Federativas y la Secretaria Técnica.

LIC. RICARDO A. BUCIO MÚJICA,
SECRETARIO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y COORDINADOR DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

MTRA. KAREN ILIANA RUIZ FLORES,
DIRECTORA DE COORDINACIÓN TERRITORIAL Y ENLACE TÉCNICO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA NACIONAL DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y SECRETARIA TÉCNICA DE LA COMISIÓN DE SECRETARÍAS EJECUTIVAS DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS SISTEMAS NACIONAL Y DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS

Londres 102, Col. Juárez, CP. 06600, Alcaldía Cuauhtémoc, Ciudad de México, CDMX
Tel: (55) 5128 0000 www.gob.mx/sipinna

2020
LEONA VICARIO